



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T
264559

DECRETO N° 1041
QUILLÓN, jueves 17 agosto 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO

RUT: [REDACTED]

LA PREOBLIGACIÓN, 5-71

LA SUMA DE \$: 568.227

Y SON: QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, PAGO DE FACTURA N° 2238, POR MATERIALES DE FERRETERIA PARA ESC. COYANCO, ACORDE A "CONTRATO DE SUMINISTROS MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION, PARA MUNICIPALIDAD Y DPTOS DE EDUCACION Y SALUD", SEGÚN DECRETO N° 1849, DEL 24/05/2016.- DOC. SOPORTANTE EN DP N° 1255, FINANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA MOVAMONOS POR LA EDUCACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	020237 Materiales para Mantenimie	568.227		[REDACTED]	-0
1110302	Banco CorpBanca		568.227	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 568.227 568.227

CONTROL INTERNO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 79973612
 CHEQUE N°
 EGRESO N° 1041
 FECHA DE PAGO
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

PAGADO